



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

FINAL 11 CALLE PONIENTE Y 23 AV SUR COLONIA CIUDAD JARDÍN, SAN MIGUEL

Lugar y Fecha: San Miguel, 24 de Enero de 2020. No de Orden: 17/2020
Solicitante: Departamento de Suministros. Solicitud No: 22/2019
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. NIT: [REDACTED]
Clasificación: Gran Empresa. NRC: [REDACTED]
Dirección: Gerencia Comercial, Alameda Roosevelt No. 3104, San Salvador. Teléfonos: (503) 2261-8354.
Correo: xperez@acsa.com.sv ssolano@acsa.com.sv PAG. 01/03

Póliza de seguro contra incendios para el año 2020 para los diferentes almacenes del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

R	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	C/U	81202056	BIENES PROPIEDAD DEL ASEGURADO RIESGO EXISTENCIAS POR RUBROS: INSUMOS MÉDICOS \$1.173,824.31 \$2,347.65 MEDICAMENTOS \$1.794,217.05 \$3,588.43 INSUMOS DE LABORATORIO \$280,836.49 \$561.67 MOBILIARIO Y EQUIPO \$292,125.83 \$584.25 SUMINISTROS GENERALES \$243,210.99 \$486.42 SUMINISTROS DE MAINTENIMIENTO \$120,862.78 \$240.13 INSUMOS DE ODONTOLÓGIA \$8,193.78 \$16.39 ALMACÉN DE ALIMENTOS \$13,822.30 \$27.65 TOTAL SUMA ASEGURADA \$3,926,294.53 \$7,852.59 CLÁUSULAS ESPECIALES: 1- Anexo de arbitraje (SSF 20022012); 2- Anexo (1-19) Honorarios de ingenieros, arquitectos y supervisores (SSF 20022012) hasta la suma de \$397,471.44; 3- Anexo (1-18) Remoción de escombros (SSF 20022012) hasta la suma de \$397,471.44; 4- Anexo (1-23) Alteraciones y reparaciones hasta la suma de \$298,103.58; 5- Anexo (1-21) Traslados temporales (SSF 20022012) hasta la suma de \$99,367.86; 6- Anexo (1-22) cobertura automática para bienes muebles de reciente adjudicación (SSF 20022012) hasta la suma de \$99,367.86; 7- Anexo (1-30) costo de extinguir un incendio (SSF 20022012) hasta la suma de \$248,419.65; 8- Anexo(1-132) Libros de contabilidad y otros registros (SSF 20022012) hasta la suma de \$49,683.93; 9- Anexo (1-05-1) Caída de árboles (SSF 20000212); 10- Anexo (1-115-1) Daños por deslizamiento, derrumbe o desplome de terreno (SSF 20022012) 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada. 11-Anexo (1-139-1) Daños por desprendimiento y arrastre de tierra y lodo (SSF 20022012) 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada; 12- Anexo (1-41-2) Autoridad pública (SSF 20022012) PASAN.....		
TOTAL US:						
(TOTAL EN LETRAS)						

<p>INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:</p> <p>TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedar, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.</p>		<p>C. C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.</p>
<p>OBSERVACION</p> <p>Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.</p>		
<p>LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL</p>		
<p>FECHA DE ENTREGA:</p>		<p>FORMA DE PAGO:</p>
<p>F. </p> <p>Dra. Jeny Brenda Hernández de Nolasco DIRECTORA HOSPITAL</p>		
<p>Administrador de la Orden: Lic. Luis Alfredo Avalos, Jefe de Departamento de Suministros, Tel: 2792-3194</p>		<p>Elaboró: Lic. Ismael Alfonso Granados Sánchez</p> <p>FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 03 FEB. 2020</p>



MINISTERIO
DE SALUD



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)
FINAL 11 CALLE PONIENTE Y 23 AV SUR COLONIA CIUDAD JARDÍN, SAN MIGUEL

Lugar y Fecha: San Miguel, 24 de Enero de 2020. No de Orden: 17/2020
Solicitante: Departamento de Suministros Solicitud No: 22/2019
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. NIT: [REDACTED]
Clasificación: Gran Empresa NRC: [REDACTED]
Dirección: Gerencia Comercial, Alameda Roosevelt No. 3104, San Salvador. Teléfonos: (503) 2261-8354.
Correo: xperez@acsa.com.sv ssolano@acsa.com.sv PAG.02/03

Póliza de seguro contra incendios para el año 2020 para los diferentes almacenes del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

R	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL														
1	1	CJU	81202056	<p>VIENE.....</p> <p>CLAUSULAS ESPECIALES: 13- Anexo (1-27) Errores no intencionales (SSF 20022012); 14- Reinstalación automática de suma asegurada (SSF 151108) con cobro de prima; 15- Anexo (1-133) daños causados directamente por corrientes eléctricas (SSF 20022012) hasta la suma de \$99,367.06, deducible del 5% del valor del equipo afectado, mínimo \$300.00; 16- Prima mínima anual \$75.00; 17- La prima por extensiones de vigencia para periodos menores a un año no podrá ser fraccionada en cuotas y el cobro por dicha extensión no será menor a \$35.00; 18- En el caso de pólizas por declaración y cobros mensuales, la prima mínima por declaración mensual no será menor a \$25.00; 19- Se establece que la prima para periodos menores a un año por incremento de suma asegurada, inclusión de cláusulas especiales u otro movimiento que genere cobro adicional, en ningún caso será menor a \$10.00 Así mismo se establece que la prima resultante será facturada en una cuota; 20- En el caso de inclusión de ramos adicionales en el transcurso de la vigencia, es decir para periodos menores a un año, la prima por dicha inclusión no será menor a \$35.00. La prima mínima antes indicada aplica por ramo y no podrá ser fraccionada en cuotas; 21- La prima neta anual podrá fraccionarse siempre y cuando el monto mínimo por cuota no sea menor a \$25.00.</p> <p>COBERTURA: Todo riesgo de incendio, TASA 2,000 Por millar PRIMA \$7,852.59,</p> <p>COSTO DEL SEGURO</p> <table> <tr> <td>PRIMA NETA</td> <td>\$7,852.59</td> </tr> <tr> <td>GASTOS BOMBEROS</td> <td>\$314.10</td> </tr> <tr> <td>GASTOS EMISIÓN</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>GASTOS FINANCIAMIENTO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$8,166.69</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>\$1,061.67</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PRIMA A PAGAR</td> <td>\$9,228.36</td> </tr> </table> <p>PASAN.....</p>	PRIMA NETA	\$7,852.59	GASTOS BOMBEROS	\$314.10	GASTOS EMISIÓN	0.00	GASTOS FINANCIAMIENTO	0.00	SUBTOTAL	\$8,166.69	IVA	\$1,061.67	TOTAL PRIMA A PAGAR	\$9,228.36		
PRIMA NETA	\$7,852.59																			
GASTOS BOMBEROS	\$314.10																			
GASTOS EMISIÓN	0.00																			
GASTOS FINANCIAMIENTO	0.00																			
SUBTOTAL	\$8,166.69																			
IVA	\$1,061.67																			
TOTAL PRIMA A PAGAR	\$9,228.36																			

TOTAL US: [REDACTED]
(TOTAL EN LETRAS) [REDACTED]

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:

LOBSERVACION Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.

TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén. Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.

C. C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL

FECHA DE ENTREGA: [REDACTED] FORMA DE PAGO: [REDACTED]

F. [REDACTED]
Dra. Jeny Brenda Hernández de Rojas
DIRECTORA HOSPITAL

[REDACTED]

Administrador de la Orden:
Lic. Luis Alfredo Avalos.
Jefe de Departamento de Suministros.
Tel: 2792-3194

Elaboró: Lic. [REDACTED] Granados Sánchez.

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 03 FEB. 2020



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)
FINAL 11 CALLE PONIENTE Y 23 AV SUR COLONIA CIUDAD JARDÍN, SAN MIGUEL

Lugar y Fecha: San Miguel, 24 de Enero de 2020 No de Orden: 17/2020
Solicitante: Departamento de Suministros Solicitud No: 22/2019
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A. NIT: [REDACTED]
Clasificación: Gran Empresa NRC: [REDACTED]
Dirección: Gerencia Comercial, Alameda Roosevelt No. 3104, San Salvador. Teléfonos: (503) 226 1-8354.
Correo: xperez@acsa.com.sv ssolano@acsa.com.sv PAG.03/03

Póliza de seguro contra incendios para el año 2020 para los diferentes almacenes del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

R	CANTIDAD	U/M	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	C/U	81202056	<p>VIENEN.....</p> <p>DEDUCIBLES: 1. Todo riesgo de incendio, \$300.00 para toda y cada pérdida, 2. Daños por el riesgo de huelgas, paros, tumultos, motines populares y alborotos, 1% de la suma asegurada, mínimo \$115.00, máximo \$12,000.00, 3. Huracán, Ciclón, Vientos tempestuosos y granizo, 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada, 4. Inundación Aguas Fluviales, lacustres o marítimas, 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada, 5. Terremoto temblor o Erupción Volcánica, 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada, 6. Daños por desprendimientos y arrastres de tierra y todo, 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada, 7. Daños por deslizamiento, derrumbe o desplome de terreno, 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada. (Ver en cotización anexo por cada numeral).</p> <p>COBERTURA: Todo riesgo de incendio, TASA 2.000 Por millar PRIMA \$7,852.59 COSTO DEL SEGURO PRIMA NETA \$7,852.59 GASTOS BOMBEROS \$314.10 GASTOS EMISIÓN 0.00 GASTOS FINANCIAMIENTO 0.00 SUBTOTAL \$8,166.69 IVA \$1,061.67 TOTAL PRIMA A PAGAR: \$9,228.36</p>		
TOTAL US:						\$ 9,228.36

(TOTAL EN LETRAS) NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:
C. C.
*ALMACÉN
*UFI
*UACI
*PRESUPUESTO
*SOLICITANTE
*ADM. DE GC.

CONSERVACION ()
Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y rafejar en factura el 1% de Retención.

TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/a Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra.
En caso de no aceptar esta orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL.

FECHA DE ENTREGA: INDEFINIDO. FORMA DE PAGO: CONTADO.

F.
Dra. Jeny Brenda Hernández de Nolasco
DIRECTORA HOSPITAL

Administrador de la Orden: Lic. Luis Alfredo Avalos, Jefe de Departamento de Suministros. Tel: 2792-3194
Elaboró: Lic. Ismael Alfonso Granados Sánchez.
FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 03 FEB. 2020